



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9374/1

MAT: APRUEBA FINIQUITO SRTA. NICOL JARA GRANDÓN, ASISTENTE DE PÁRVULOS EN REEMPLAZO EN LA ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 19 de octubre 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 9.097 de fecha 16.10.17 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Nicol Andrea Jara Grandón, Asistente de Párvulos reemplazante, en la Escuela E-980 "Nivequetén".
2. Contrato de Trabajo de la Srta. Nicol Andrea Jara Grandón de fecha 02.10.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 19.10.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 19 de Octubre 2017 con la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Nicol Andrea Jara Grandón
RUT	
Fecha cesación	el 06 de octubre del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



K. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/RSM/DXQ/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM